



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Tres de noviembre de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2022 00304 00
Temas y subtemas	INCOPORA – ORDENA OFICIAR

Se incorpora constancia de radicación del oficio 608 dirigido al CENTRO ONCOLOGICO DE ANTIOQUIA.

De otro lado y respecto a la solicitud de oficiar a la EPS SURAMENRICANA para que brinde información JUAN DAVID CORREDOR OSPINA, se accede a la misma y en consecuencia se ordena oficiar a EPS SURA, para que informen al Despacho el nombre del empleador y dirección del señor JUAN DAVID CORREDOR OSPINA. LÍBRESE oficio y tramítese por el interesado

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 177** hoy **4 de noviembre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f97c038f6301d512a99d1542ca430a687e4c834d57972eef47bce656fd8ebd59**

Documento generado en 03/11/2022 11:54:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>